



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE AREQUIPA



Presupuesto Participativo 2013



“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

## CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2013

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA y el Consejo de Coordinación Local Provincial, en cumplimiento con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley 28056, Ley Marco del Proceso Participativo y su modificatoria la Ley N° 29298, Decreto Supremo N° 142-2009-EF Reglamento de la Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Decreto Supremo N° 131-2010; como el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, “Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados” **CONVOCA** a la sociedad Civil organizada, las instituciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la Provincia de Arequipa, a la Cooperación Técnica y a las entidades elegidas democráticamente al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2013**, el cual se da inicio luego de ser aprobada la Ordenanza Municipal N° 749-2012-MPA, de fecha 01 de junio 2012, que aprueba el Reglamento del Proceso Presupuesto Participativo 2013, reglamento que contiene mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes, el desarrollo de las acciones del proceso participativo, así como las precisiones respecto a la conformación del Equipo Técnico y Comité de Vigilancia.

El Proceso Participativo se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripción de Agentes Participantes	Hasta el 22 de Junio
2	Verificación de información y observaciones a la inscripción de Agentes Participantes	19 de junio
3	Acreditación de Agentes Participantes	20 de junio
4	Capacitación y Desarrollo de Talleres de Trabajo	Del 27 de junio al 09 de agosto
	Primer Taller : Plan de Desarrollo Concertado y Rendición de Cuentas	27 de junio
	Segundo Taller: Diagnostico, identificación de problemas	05 de julio
	Tercer Taller : Identificación de Proyectos y Evaluación Técnica	19 de julio
	Cuarto Taller : Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos	09 de agosto

### INSCRIPCIONES

Las organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones públicas, deberán presentar sus solicitudes en la Oficina de Trámite Documentario de la Municipalidad Provincial de Arequipa, ubicado en la Calle Filtro N° 501 - Cercado, del 07 de junio al 18 de junio del 2012, en horario de 8.30 am a 15.00 pm., y los requisitos a presentar son los siguientes:

#### 1) Organizaciones de la Sociedad Civil

- Solicitud de Inscripción, de acuerdo al formato del Anexo N° 01 del Reglamento
- Copia certificada por Fedatario Municipal de la Constancia de Inscripción en Registros Públicos o Resolución Municipal, de reconocimiento de la organización.
- Copia de Acta donde la organización autoriza a un Titular y un Alterno. A participar en el Presupuesto Participativo 2013 de la Municipalidad Provincial de Arequipa, y
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente del agente participante titular y alternos.

#### 2) Municipalidades e Instituciones Públicas

Deberá remitir un oficio rubricado por la máxima autoridad de la institución, donde autoriza a representantes (Titular y Alternos) para la participación del indicado proceso.

- Solicitud de Inscripción, de acuerdo al formato del Anexo N° 02 del Reglamento
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente del agente participante titular y alternos

Arequipa, junio del 2012

**DR. ALFREDO ZEGARRA TEJADA**  
Alcalde